



JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

En GUADALUPE, a 17 de septiembre de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en centro cultural de Guadalupe, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria con la presencia del Presidente D. ÁNGEL MANUEL ROMERO CONESA y asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Valdevira Nadal, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido de PSOE

- ✓ Dña. CONCEPCIÓN RUBIO NICOLÁS
- ✓ D. ÁNGEL MANUEL ROMERO CONESA
- ✓ D. OSCAR ALCAYNA RUIZ
- ✓ Dña. ANDREA PEÑARANDA SÁNCHEZ

Por el Grupo Municipal del Partido de PARTIDO POPULAR

- ✓ Dña. MARÍA ÁNGELES RUIZ BAEZA
- ✓ Dña. M^a JOSÉ LORCA BERNAL
- X D. FRANCISCO ANDRÉS SÁNCHEZ MORALES

Por el Grupo Municipal del Partido de Cs

- ✓ D. JOSÉ ANTONIO LORCA GONZÁLEZ

Por el Grupo Municipal del Partido de VOX

- X D. JOSÉ JOAQUÍN ARIAS ORTÍN

El Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. El número total de vocales asistentes es de 7, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR:

-Acta ordinaria anterior

Votos:

PSOE 4 a favor
PP 2 a favor
Cs 1 a favor

Se aprueba por unanimidad

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/11/2022 AL 14/11/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El administrador comenta algunas cuestiones sobre estos informes y se continúa con el siguiente punto del día.

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- PSOE: Nombrar hijo predilecto Sebastián Peñaranda Alcayna

M.^a José(PP): que en su momento se dijo que había que hacerle un homenaje merecido y el primer homenaje debería haber sido entre todos los partidos y que la moción debería haber sido conjunta por todos los partidos. Que no le gustó el homenaje probado que se hizo.

M.^a Angeles(PP): ratifica todo lo que ha dicho M.^a José.



Presidente: recuerda que el PSOE es el que presenta la moción, que nadie más ha hecho una propuesta como esta, y que no se ha propuesto antes por varios motivos y es ahora el momento adecuado.

***SE ACUERDA QUE LA MOCIÓN SEA CONJUNTA DE LOS GRUPOS PRESENTES.**

Se acuerda una fecha para reunirse y hablar de este tema, será en febrero por acuerdo de los partidos presentes

Votos:

PSOE 4 a favor
PP 2 a favor
Cs 1 a favor

Se aprueba por unanimidad

- PSOE: Solicitud de cesión del Edificio de la Cámara Agraria

Presidente: que tras un escrito del PP pidiendo estado actual, que mediante patrimonio se ceda a la junta.

M.^a Angeles: que está totalmente de acuerdo.

Votos:

PSOE 4 a favor
PP 2 a favor
Cs 1 a favor

Se aprueba por unanimidad

- PSOE: Solicitud de la concesión de la cantina del polideportivo con carácter urgente

Sin más debate se procede a la votación.

Votos:

PSOE 4 a favor
PP 2 a favor
Cs 1 a favor

Se aprueba por unanimidad

- PSOE: Solicitud de mejoras en la asistencia sanitaria a los vecinos de Guadalupe

Sin más debate se procede a la votación.

Votos:

PSOE 4 a favor
PP 2 a favor
Cs 1 a favor

Se aprueba por unanimidad

- PSOE: Solicitud mejoras de Aguas de Murcia

M.^a Angeles (PP): comenta que ya presentó el PP en su momento mejoras como esta para a que se estudien soluciones para cuando hay lluvias torrenciales y que esa moción ya está aprobada y votada por unanimidad con el anterior presidente, en el acta 23-Julio-2022.

Presidente: que Aguas de Murcia dice que no hay nada presentado, y como consecuencia se han quedado fuera de todo plan.

Votos:

PSOE 4 a favor
PP 2 a favor
Cs 1 a favor

Se aprueba por unanimidad

-VOX: Acondicionamiento vial Torre Lorentes y Acequia Churra la Vieja

Se queda sobre la mesa al no presentarse el vocal de VOX

-VOX: Acondicionamiento de las pistas de petanca en jardín de la Libertad

Se queda sobre la mesa al no presentarse el vocal de VOX

-VOX: Solicitar un estudio de reordenación del tráêco en avenida de los Jerónimos junto al conglomerado Dunia, Farmacia, Trajes de Comunión, Supermercado y Librería

Se queda sobre la mesa al no presentarse el vocal de VOX



-VOX: abordar la creciente siniestralidad del vial que une la universidad de murcia con guadalupe, y para la realización de un estudio para la reordenación del tráfico de la misma

Se queda sobre la mesa al no presentarse el vocal de VOX

4. INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente comenta diversas cuestiones llevadas a cabo por él.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

El grupo PP presenta un escrito para que conste en ruegos y presuntas, el cual se adjunta como anexo a este acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y veinticinco minutos y veinte minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº

El Presidente de la Junta Municipal
de GUADALUPE

El Secretario-Administrador

D. Ángel Manuel Romero Conesa

D. Manuel Valdelvira Nadal

JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

GRUPO SOCIALISTA DE GUADALUPE

EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Guadalupe quiere rendir homenaje al que fuera su alcalde pedáneo Sebastián Peñaranda Alcayna, del que se cumplen en los próximos días el segundo aniversario de su triste fallecimiento en diciembre de 2022.

Sebastián Peñaranda nació en Guadalupe el 6 de enero de 1959. A la edad de 14 años inicia su andadura de compromiso social y político en la vocalía de juventud de la asociación de Vecinos de Guadalupe. Hijo de trabajadores, siempre fue consciente de la importancia de la educación y la cultura para romper las estructuras sociales establecidas, así como de las desigualdades no elegidas y la falta de oportunidades.

Sebastián Peñaranda vivió y desarrolló toda su vida familiar y social en la pedanía, donde se casó y donde nacieron sus dos hijas y sus nietos; persona con un profundo arraigo a la pedanía y entregado siempre a sus vecinos.

En 1988 es nombrado “Alcalde de Barrio” de Guadalupe. La fecha de la primera Junta fue el 11 de junio de 1992. En su primera junta vecinal se creó todo el movimiento social: centro de la mujer, tercera edad, escuelas deportivas, centros juveniles, etc. Durante su primera época como alcalde, se inicia la modernización del pueblo con la creación de las principales infraestructuras y acondicionamiento de calles, jardines y servicios esenciales de la pedanía, actividad que continuaría incluso en la oposición.

Volvería a ser pedáneo de Guadalupe desde 2015 a 2019 siendo capaz de llegar a acuerdos con todos los partidos políticos desde el entendimiento y la comprensión de todas las posturas y posicionamientos, con el objetivo final de trabajar por y para los vecinos de Guadalupe, atendiendo a todos los vecinos sin mirar su ideología y en cualquier momento. En su última etapa de alcalde pedáneo consiguió importantes mejoras para el polideportivo de Guadalupe, el colegio, el consultorio médico; impulsor de reconocimientos para el escultor Francisco Liza y para el primer presidente de la CARM Andrés Hernández Ros, mantenimiento e impulso de la actividad cultural y social de la pedanía, etc. siendo capaz de unir ideologías en torno a su persona y conseguir que la pedanía creciese en recursos, servicios, cultura e instalaciones.

Ha llevado el nombre de Guadalupe por todos sitios, siendo a nivel profesional impulsor de la creación de UCOMUR, para el desarrollo del cooperativismo en la Región de Murcia, siendo responsable del Área de Empresa y participando en la constitución de miles de cooperativas.

Fue el primer concejal originario de Guadalupe en el Ayuntamiento de Murcia, en el periodo 2007-2010, llevando a cabo importantes propuestas sobre comercio local, maltrato animal, empleo, etc. y consiguiendo que se nombrara al poeta Miguel Hernández Hijo Adoptivo de Murcia, entre otras muchas. Desde 2017 hasta final de legislatura, en 2019, sería de nuevo concejal en el Ayuntamiento de Murcia.

En la pedanía de Guadalupe, su pueblo, ha sido una persona muy querida cosechando amistades a izquierda y a derecha. Siempre tuvo clara su vocación para la ciudadanía y fue un enamorado de la política local, de sus vecinos y de su pueblo.

Hay, por tanto, merecimientos y motivos de sobra que justifican que Sebastián Peñaranda tenga un reconocimiento y homenaje en nuestra pedanía.

Por todo esto, el Partido Socialista de Guadalupe presenta ante el Pleno para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:

Que se lleve a cabo el nombramiento de Sebastián Peñaranda Alcayna como Hijo Predilecto de Guadalupe, realizando las actuaciones necesarias para realizar en los próximos meses dicho nombramiento en un acto institucional y de reconocimiento hacia el mismo, por parte de la Junta Municipal, partidos políticos, asociaciones y entidades sociales, culturales y deportivas, y por los vecinos de Guadalupe.

En Guadalupe, a 10 de Noviembre de 2022

Fdo.: Angel Manuel Romero
Portavoz del Grupo Socialista Junta Municipal de Guadalupe



JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

GRUPO SOCIALISTA DE GUADALUPE

EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Antecedentes:

A la actual Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, a través de la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario, le corresponden las competencias de gestión de los bienes de la extinta Cámara Agraria de la Región de Murcia adscritos a la Consejería de Agricultura y Agua, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 apartado d) del Decreto 26/2011, de 25 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Agua (BORM nº 51, de 03/03/2011).

La Ley 5/2008, de 13 de noviembre, por la que se extingue la Cámara Agraria de la Región de Murcia (BORM nº 278 de 26/11/2008), en su artículo 3 sobre cesión de los bienes, establece que en el supuesto de que las organizaciones profesionales agrarias más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no solicitaran la cesión de determinados bienes, **los mismos podrán cederse a favor de otras entidades legalmente constituidas y que cumplan fines y servicios de interés general agrario en las condiciones que se establezcan.** También en el artículo 4, sobre administración del resto de bienes, indica que el patrimonio no cedido gratuitamente podrá ser objeto de cualquier negocio jurídico de disposición que genere rendimientos.

Datos informativos y descripción del inmueble antigua Cámara Agraria de Guadalupe:

Referencia catastral: 0774201XH6007S0001BS

Inscripción registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 8 de Murcia, como finca nº 927-N, libro 348, tomo 3247.

Datos descriptivos del inmueble: Edificio de 2 plantas con 109'20 m2 de superficie del solar y 233 m2 de superficie construida, ubicado en c/ Ntra. Sra. de Guadalupe, s/n.

Localización: CL NUESTRA SEÑORA GUADALUPE 45 PI:01, 30107 MURCIA [GUADALUPE] [MURCIA]

Clase: URBANO

Uso principal: Industrial

Superficie construida: 233 m2

Año de construcción: 1950

Destino: Almacén
Superficie gráfica: 118 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal.

ACUERDOS:

1. Instar a la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes a que, a través de Patrimonio, solicite la cesión de dicho edificio.

En Guadalupe, a 10 de noviembre de 2022

Fdo.: Angel Manuel Romero
Portavoz del Grupo Socialista Junta Municipal de Guadalupe

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and several loops, positioned over the name 'Angel Manuel Romero'.

JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

GRUPO SOCIALISTA DE GUADALUPE

EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

El polideportivo de Guadalupe tiene actualmente 5 asociaciones deportivas locales que utilizan diariamente dichas instalaciones.

La afluencia diaria es de 300 personas aproximadamente, entre deportistas y acompañantes. Todo esto sin contar los días de partidos en lo que, fácilmente, se puede duplicar el número de asistentes.

En dicho polideportivo existe una cantina que lleva varios años cerrada debido a la falta de concesión. Creemos que se trata de un servicio esencial y que se hace necesaria su apertura inmediata.

ACUERDOS:

Instar a la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes a que, a través de Patrimonio, saque a concurso la concesión de la cantina de forma inmediata.

En Guadalupe, a 10 de noviembre de 2022

Fdo.: Angel Manuel Romero
Portavoz del Grupo Socialista Junta Municipal de Guadalupe



JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE

GRUPO SOCIALISTA DE GUADALUPE

EL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, PRESENTA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Guadalupe es una pedanía con un censo en la actualidad de más de 7.344 habitantes, con un crecimiento exponencial de los últimos 10 años que ha sido de casi el 30%, donde la previsión a corto y medio plazo es de continuación de ese ritmo de desarrollo e incremento.

Con estos datos y previsiones, venimos observando qué los servicios sanitarios que nos ofrece actualmente la unidad básica de salud en Guadalupe son altamente deficitarios, por lo que en un futuro no muy lejano creemos que va a ser insostenible y por eso es necesario una mejora inmediata de recursos de dicha unidad.

Actualmente, en cuanto a personal sanitario, tenemos tres médicos de familia con una lista de 1.600 pacientes por médico de media, de dos profesionales en enfermería para todos los pacientes, y un pediatra. Hemos constatado también que las citas tienen una demora de atención de aproximadamente entre 5 y 7 días como mínimo, y eso si no tenemos a alguno de los facultativos de baja o de vacaciones, con lo que, en esos casos, no suelen ser reemplazados, salvo que esa baja sea larga oscilando entre 15 y 20 días, antes de los cuales la Consejería no envía sustituto alguno, con el consiguiente perjuicio para los usuarios del centro.

Todos los datos anteriormente reflejados, son suficientes para manifestar nuestro más profundo desacuerdo con la gestión que la Conserjería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el tratamiento vejatorio y discriminatorio que la misma presta a los usuarios del consultorio y vecinos de la pedanía, al no dotar de recursos humanos y materiales suficientes para dar un servicio sanitario adecuado.

Por todo lo anterior, el Partido Socialista de Guadalupe presenta ante el Pleno para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN:

Instar a la Conserjería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el dotar de los recursos humanos, materiales y servicios siguientes:

- 1- Disponer de modo urgente y prioritario de un médico de familia, un enfermero y un pediatra más, para estar en la ratio exigida para un adecuado y buen servicio de asistencia.
- 2- Disponer de una Unidad de Rehabilitación en Guadalupe, orientada a la atención y tratamiento del paciente hospitalizado que presenta una limitación o incapacidad física provocada por el proceso de su enfermedad, para que los pacientes de este consultorio, no se tengan que desplazar a otros centros para recibir, dichas sesiones.

- 3- Disponer de una Unidad de Salud bucodental (USB), unidades que atienden la población de dos o más zonas básicas (en función de la población infantil susceptible de ser atendida). Estas unidades realizan actividades de salud bucodental (específicamente el programa de promoción, prevención y control para la edad escolar y embarazadas) y asistencia de patología oral.

- 4- Realizar las obras de modernización y ampliación de las instalaciones actuales del consultorio de Guadalupe (Medicina Familiar), para albergar las necesidades solicitadas.

En Guadalupe, a 10 de Noviembre de 2022

Fdo.: Angel Manuel Romero
Portavoz del Grupo Socialista Junta Municipal de Guadalupe

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned over the text of the signature.